



Música, cultura y talento engalanaron la celebración de los 478 años de poblamiento de Riohacha

P. 3

REGIONALES

Corpoguajira solicita a la Alcaldía de San Juan y Fuerza Pública emprender acciones para proteger el manantial de Cañaverales

P. 10

SOCIALES

Uniguajira abrirá con el foro 'Acordeones e historias cantadas' programación del Cuna de Acordeones

P. 12



MinTransporte avanza en la estrategia 'Nos movemos por la vida en las vías de Riohacha'

P. 10

En el departamento de La Guajira la pobreza energética ya es superior a 70%

Las personas en La Guajira no tienen la posibilidad del conjunto razonable de realizaciones humanas básicas por carencia de energía.

De 9,6 millones de pobres energéticos, el documento señala que 3,4 millones son pobres según el Impe, y 6,2 no lo son. **P. 9**



REGIONALES

Consejo de Políticas Sociales de San Juan del Cesar aprobó el proyecto de Centro de Atención Activa

P. 9

JUDICIALES

Un muerto al chocar e incendiarse camiones en la vía que comunica a Hatonuevo con Barrancas

P. 15

21 años de cárcel para alias 'César Laguna' por asesinato de funcionario de la Defensoría del Pueblo en Riohacha

P. 15

Diálogo regional con candidatos

Foto Cortesía / Diario del Norte



Convocado por los gremios de la producción de la región Caribe, los candidatos a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar y Jimmy Boscán, presentaron sus propuestas de gobierno relacionadas con la infraestructura vial y los servicios públicos, especialmente el agua. El evento se realizó en Barranquilla y estuvo convocado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, seccional Norte, y la Andi, seccional Atlántico-Magdalena. Contó con la presencia de empresarios, líderes, agremiaciones y representantes de universidades de la región. Fue grabado por el Canal Telecaribe, que estará presentando las intervenciones a partir del próximo lunes en el horario de 8:30 de la noche y durante una semana.

Imposición de banda a Srta. Riohacha



La Alcaldía de Riohacha, a través de la Dirección de Cultura, le impuso la banda a la primera representante de Riohacha Distrito Especial Turístico y Cultural al Reinado Nacional de la Belleza, Olga María Álvarez Campuzano. La reina de los riohacheros 2023-2024, nació el 2 de septiembre de 1997, en Riohacha, tiene 26 años y es hija de Aldris Anibal Álvarez Campuzano y Darilys Patricia Campuzano Mengual, ambos oriundos de Fonseca, y la segunda de siete hermanos.

POLÍTICA

Trabajadores asociados a Sintrasales siguen en cese de actividades en las Salinas de Manaure

P. 2



Oráculos

Carita sonriente

Dairo Acosta regresa hoy de Bogotá. Viene con carita sonriente. ¿Contento? Yo diría radiante de felicidad. ¿Lo encargaron de la Alcaldía? No primo, aún no se sabe, en Casa de Nariño hay consultas. En el Ministerio del Interior, sonaron los teléfonos. Hubo llamadas. Al final, hay que esperar. Las varillas esperan en la calle 20. En la 21 sigue la expectativa. La lucha por el encargo está caliente.

Sillas vacías

Terrible. Las sillas destinadas a Laura Andriolis y Wilder Navarro, candidatos a la Gobernación de La Guajira estuvieron vacías. ¿Por qué? No asistieron al debate convocado por la Cámara de la Construcción y Telecaribe. ¿No quieren hablar? Da la impresión. A los dos, poco se les escucha en los medios. ¿Será que trabajan como el comején? Pues, de ellos no se siente ruido. Para colmo dejan las sillas vacías del Canal Regional. ¡Exijo una explicación!

Cielo se oscurece

Dura prueba para Cielo Redondo en el CNE. ¿Por qué? Fue convocada su audiencia para el 18 de septiembre. ¡Próximo lunes! Claro, a ella le impugnaron su inscripción. Los magistrados trabajaron su caso. Fue un anónimo que se recibió en la sede del CNE, en donde se habla de investigaciones y presuntas inhabilidades. La dama del desierto quiere volver a la Alcaldía. El CNE tiene la palabra.

Un grito en el desierto

Este fin de semana, en plena celebración del 'Amor y Amistad' los maicaeros elevarán un grito en el desierto. No soportarán el nuevo apagón previsto para sábado y domingo. Asocoima asegura que están acabando con el comercio. Mediante derecho de petición solicitan reprogramar el apagón o ahorro de este fin de semana. Los famosos mantenimientos no dan resultados, los daños van en aumento.

En la ciudad de Barranquilla

Jairo Aguilar prometió impulsar el desarrollo para La Guajira durante Diálogo Regional 'Compromiso por la Región Caribe'

El candidato a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar, se destacó en el Diálogo Regional 'Compromiso por la Región Caribe', un importante evento que reunió a los candidatos a las gobernaciones de los departamentos de la región Caribe en la ciudad de Barranquilla.

El evento fue organizado por la Cámara de Comercio de Infraestructura Seccional Norte y la Andi, seccional Atlántico -Magdalena, y contó con la presencia de empresarios, inversionistas, líderes, agremiaciones y representantes de universidades de la región.

La participación de Jairo Aguilar en este diálogo regional fue excelente, ya que pudo transmitir de manera concreta y precisa su visión para el desarrollo de La Guajira. Presentó propuestas y proyectos que prometen impulsar el progreso del Departamento y demostró su capacidad para liderar La Guajira y lograr su integración efectiva en el desarrollo de la región Caribe.

Jairo Aguilar, con su lema #PrimeroLaPalabra, continúa consolidándose como la mejor opción para los guajiros, mostrando que cuenta con la experiencia, formación y conocimiento necesarios para llevar a La Guajira hacia el desarrollo y la transformación.



Jairo Aguilar en este diálogo regional pudo transmitir de manera concreta y precisa su visión para el desarrollo de La Guajira.



El evento reunió a candidatos a las gobernaciones de la región Caribe en la ciudad de Barranquilla.

Trabajadores asociados a Sintrasales siguen en cese de actividades en las Salinas de Manaure

En un comunicado a la opinión pública, los trabajadores de la empresa Salinas de Manaure, asociados a Sintrasales, anunciaron que siguen en cese de actividades hasta que se les cumpla con las obligaciones adquiridas con la firma de la Convención Colectiva de Trabajo y el Acta de Acuerdos y Garantías suscrito el pasado 19 de diciembre de 2022.

Advierten que es un acto jurídico de forzoso cumplimiento para las partes mientras se encuentre vigente.

Indican que su incumpli-



Sintrasales dice que el cese de actividades se mantendrá hasta que todos los incumplimientos sean satisfechos.

miento por parte del empleador viola los derechos fundamentales al Trabajo en condiciones justas y dignas y de Asociación Sindical y de Negociación Colectiva, por tal razón Sintrasales informa que el cese de actividades en las Salinas de Manaure se mantendrá hasta que todos los incumplimientos sean satisfechos con el empleador.

Además, están solicitando a los socios de Sama Ltda, a los dueños, para que tomen la iniciativa y den las órdenes necesarias a la gerencia para que proceda a cumplir con la Convención Colectiva de Trabajo y una vez ello suceda se levante el cese de actividades, que no solo afecta a la empresa,

sino a la comunidad en general.

“Reiteramos, todavía no es posible predecir cuándo termina. Esta parálisis solo se levanta si la voluntad de la gerencia de Sama Ltda y sus socios se encamina a resolver las modestas aspiraciones de los trabajadores”, expresan en el comunicado.

En ese mismo sentido, manifestaron su disposición al diálogo bajo la premisa de que nada está acordado hasta que todo esté acordado, por tal motivo, solicitaron al Ministerio de Trabajo para que convoque el diálogo social entre empleador y trabajadores para superar las diferencias que mantienen el conflicto en las salinas.

Oráculos

Acompañados

Los candidatos a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar y Jimmy Boscán, llegaron bien acompañados al Diálogo Regional en Barranquilla y grabado por Telecaribe. 'Jairito' llegó con su esposa Sara Daza, su gerente de campaña, Alberto Ariza, y el jefe de Comunicaciones, Luigi Freyle. Jimmy, con su esposa Susana Blanco y el exgobernador José Luis González. Bien por 'Jairito' y Jimmy, siempre acompañados por sus grandes amores.

Luis Guillermo

El gerente de la Mesa Andí Más La Guajira, Luis Guillermo Baquero, fue otro guajiro que se destacó en los Diálogos Regionales con los candidatos a la Gobernación. Como buen conocedor de su tierra contextualizó a los asistentes sobre el tema de competitividad. Al evento también asistieron los guajiros Luis Miguel Picón, los mellos Romero y Miguel Pitre. Luis Guillermo, como siempre, dejando en alto el nombre de La Guajira.

Falsa desbandada

La concejala Nubia Socarrás dejó claro que nueve integrantes de la lista al Concejo del Partido Verde están apoyando la candidatura del médico Genero Redondo a la Alcaldía. Nubia, quien ostenta la credencial de ese partido, se tomó la foto para validar la decisión. Dejó claro también que tres de la lista apoyan la candidatura de José Durán. Es decir, que la anunciada desbandada es falsa.

Elegibles

La Universidad del Atlántico ya cumplió con su proceso para proveer el cargo de personero para el Distrito de Riohacha, para el periodo 2024-2028. La elección dentro de la lista de elegibles será responsabilidad del nuevo Concejo, el próximo 10 de enero de 2024. La lista se oficializa el día de hoy. Uno de los concursantes es el actual personero Yeison Deluque, quien logró una de las máximas puntuaciones.

Por parte de MinEducación

Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha fue seleccionada por realizar buenas prácticas

El Ministerio de Educación seleccionó a la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha por sus buenas prácticas en la implementación del concurso de mérito docente, y por la optimización de los recursos otorgados por el Gobierno nacional.

Por ello, el secretario de Educación, Jesús Herrera, compartió la experiencia en un evento convocado por el Ministerio en la ciu-



Jesús Herrera, secretario de Educación del Distrito de Riohacha, dijo que el reconocimiento estimula su gestión.

dad de Bogotá.

En el encuentro participaron funcionarios del Ministerio y Viceministerio de Educación, además de los secretarios de Educación del país.

En ese sentido, Jesús Herrera, secretario de Educación del Distrito de Riohacha, expresó que el reconocimiento lo estimula para seguir trabajando en equipo en los logros de los objetivos propuestos.

Aseguró que también es una demostración de que la Alcaldía cuenta con funcionarios diligentes, y siempre dispuestos a responder por las tareas propias del cargo que se ocupa.

“Nos sentimos contentos, satisfechos porque estamos cumpliendo a cabalidad con nuestro trabajo, que hoy es reconocido por el Ministerio de Educación”, concluyó Herrera.

Con presencia de autoridades y destacados artistas

Música, cultura y talento engalanaron la celebración de los 478 años de Riohacha



La celebración culminó con el espectáculo nocturno Riohacha 478 años 'Viajando a través del tiempo'.

Con eventos eclesiósticos, culturales y de danza, la Administración distrital de Riohacha conmemoró los 478 años del poblamiento de la ciudad de los mágicos arboles.

La celebración inició con un Tedeum en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, en el que estuvo presente la gobernadora del departamento de La Guajira, Diala Wilches, el gabinete distrital, los miembros de la Academia de Historia y comunidad en general.

En horas de la tarde, el parque Nicolás de Federmann se vistió de arte y cultura con la exposición de artes plásticas, a cargo de los ganadores del programa Inspirarte.

La celebración culminó con el espectáculo nocturno Riohacha 478 años 'Viajando a través del tiempo', que contó con la presentación musical de artistas locales como María Camila, Yoimer & Faiser, Luisma, Anthony Portillo & Camilo Hernández, y Valeria Mendoza.

DESTACADO

Desde temprano hubo celebraciones. En la tarde, el parque Nicolás de Federmann se vistió de arte y cultura con la exposición de artes plásticas, a cargo de los ganadores del programa Inspirarte.

La noche se engalanó con el show de danza, a cargo de Ama La Academia, Maldonado Arte y Cultura y El Recreo.

De esta manera el Portal de Perlas conmemoró otro año más de historia, cultura y tradición.

La Guajira participó en la Primera Convención Nacional Lgbti de Colombia realizada en Bogotá

La participación de La Guajira en la Primera Convención Nacional Lgbti de Colombia, que se lleva a cabo en Bogotá, marca un hito en la lucha por los derechos y la visibilidad de esta comunidad en el país.

El evento reúne a más de 600 líderes Lgbti de toda Colombia y se celebra en el Hotel Tequendama, con la asistencia de diversos ministros, incluyendo los jefes de las carteras de Interior, Cultura y Salud.

Este espacio representa un esfuerzo crucial para recopilar insumos que permitan garantizar los derechos de la población Lgbti en Colombia.

La delegación de La Guajira estuvo representada por la destacada líder trans, Yuris Brito Vega, directora de la Fundación Identidad Des-

DESTACADO

La delegación de La Guajira estuvo representada por la líder trans, Yuris Brito Vega, directora de la Fundación Identidad Despierta Douglas Castellanos, quien entregó un sombrero wayúú.

pierta Douglas Castellanos. Durante su intervención, Yuris expuso las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres trans y entregó un sombrero wayúú como símbolo de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural de La Guajira.

Yuris Brito Vega tiene como objetivo principal visibilizar a La Guajira, liberándola de estigmas como el machismo y la intolerancia hacia la comunidad Lgbti. La presencia de La Guajira en esta convención nacional es un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y diversa.



La líder Yuris Brito Vega expuso las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres trans en La Guajira.

Se decía que “su cuerpo hablaba en las fotografías”

Brigitte Bardot se aproxima a los noventa



A los 39 años se retiró del cine. Había filmado más de sesenta películas y la habían fotografiado más de 60.000 veces.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



El tiempo no perdona. Con el paso de los años todo se marchita. Razón tenía el poeta Rubén Darío cuando concibió el poema ‘Canción de otoño en primavera’: ‘Juventud, divino tesoro, / ya te vas para no volver; / cuando quiero llorar no lloro / y a veces lloro sin querer’.

La nostalgia golpea la sensibilidad de los admiradores de actores y actrices que otrora nos impresionaron más por su presencia física que por sus aptitudes para el cine. Veamos, si no, la serie televisiva ‘Pasión de gavilanes’, segunda temporada, en la que los rasgos de los personajes principales nos muestran un desgaste inevitable. No tenía razón Carlos Gardel cuando afirmaba: “veinte años no es nada”. ¿El tiempo no pasa en vano! ¿Dónde quedaron, Tony Curtis, aquellos cabellos que despertaban envidia entre los cinéfilos? ¿Cuándo se fueron al suelo las canas que caracterizaban a Jeff Chandler? ¿No eran eternas “las piernas más bellas del mundo”, las de la alemana Marlene Dietrich?

Podemos aplicar los versos de Rubén Darío a todos los seres humanos, pero hoy pensemos solamente en una mujer sensual, sumamente sensual en su época: la exactriz Brigitte Bardot. La famosísima símbolo sexual, conocida como BB, todavía sostiene cordial pugilato con el dios Cronos y se apresta a celebrar sus ochenta y nueve años.

Nació en París el 28 de septiembre de 1934. Estudió en el Conservatorio Nacional de Danza. A los quince años conoció a Roger Vadim, joven guionista y ayudante de dirección cinematográfica; se casó con él a los dieciocho y al año siguiente ya era una estrella de cine. Fue actriz de la película ‘Dichosa muchacha’, pero su éxito lo marcó ‘Y Dios creó a la mujer’, con Vadim como director. Entonces, por primera vez tasó en un millón de francos su actuación. Sin embargo, este filme le causó la ruptura de su matrimonio y comenzó a convivir con el protagonista de esa película, Jean-Louis Trintignant.

Cuando Brigitte tenía cuarenta y cinco años la prensa le había contabilizado cuarenta y dos amantes. Se casó con Jacques Charrier; de esa unión nació su

hijo Nicholas, en 1960. A los treinta y nueve años se retiró del cine. Había filmado más de sesenta películas y la habían fotografiado más de 60.000 veces. Se decía que “su cuerpo hablaba en las fotografías”.

Actualmente BB habita en su mansión, en la costa del Mediterráneo, rodeada de los animales recogidos o comprados a expropietarios

que los maltrataban. Hace diez años BB amenazó con solicitar la nacionalidad rusa si el gobierno francés aplicaba la eutanasia a dos elefantes que se encontraban en el zoológico de Lyon. La exactriz ofreció cuidarlos en su Fundación. Argumentaba que tomaría esa decisión “para huir de este país que no es más que un cementerio de animales”.

En la música, Brigitte Bardot grabó varios discos; el mejor de ellos, según la crítica, fue con el ‘Chico malo de la música francesa’, Serge Gainsbourg. Muy pocas personas saben o recuerdan que BB, acompañada de su guitarra, grabó una canción colombiana: ‘Qué hay de Cuchipe’.

Se puede señalar a BB como un raro ejemplo de quienes dicen “me retiro” y cumplen su palabra. Nunca más quiso saber de cine, después de alejarse de las cámaras. ¡Y pensar que estaba en el cenit de su carrera! También puede destacarse el amor de la exactriz por los animales, tal vez porque, como lo ha expresado en más de una ocasión, “Sé lo que es vivir sin amor”. Poca importancia concede BB al paso del tiempo: no se oculta ante las cámaras y deja que la vida siga trazando surcos en su piel. Cuando cumplió cincuenta años, en una entrevista afirmó: “Lo difícil no es vivir sino sobrevivir”. En varias ocasiones trató de suicidarse a raíz de crisis sentimentales. La inmensa simpatía que despierta BB entre los cinéfilos, que la admiraron más como símbolo sexual que como destacada actriz, se vio un poco opacada al saberse que durante la década de 1990 generó controversia al criticar la inmigración y la influencia del islam en Francia.

Aunque el nombre de Brigitte Bardot ya no resuene en los escenarios cinematográficos, su figura estilizada y su aparente ingenuidad en la pantalla permanecerán en el recuerdo, como las imágenes de Claudia Cardinale, Sofía Loren y Catherine Deneuve, para mencionar solo a algunas de que aún están entre nosotros.



Brigitte Bardot es un raro ejemplo de quienes dicen “me retiro” y cumplen su palabra.

Por Hermes
Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com

Delia Bolaño Ipuana: maestra, gestora cultural,
columnista, escritora y poetisa

El mar y el desierto, cómplices en la construcción de una mujer guajira ejemplar

Una de las características de la maestra, gestora cultural, columnista, escritora y poetisa Delia Bolaño Ipuana es sin lugar a dudas su recia personalidad, que junto con su carácter afable hacen de ella una mujer sensible y cargada de empatía.

Nacida en La Guajira, estudió su primaria en la Institución Educativa José Agustín de Barrancas. Normalista en la Escuela Normal Superior Indígena de Uribí, con licenciatura en Pedagogía Infantil en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, Infotep, de San Juan del Cesar. Magíster en Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

Su primera experiencia en el campo de la educación, que le costó lágrimas y sacrificios, comienza el día siete de mayo del año 2002 cuando es nombrada maestra de planta en el Cabo de La Vela, corregimiento del municipio de Uribí.

“Realmente -dice- esa experiencia marcó mi vida, mi idea era explorar otros lugares diferentes al Cabo de la Vela, pero me tocó lo que al final se convirtió en una experiencia de crecimiento”.

Aunque al principio caracterizaba aquella estadia en el Cabo de La Vela como una clase de esclavitud, por lo que la única vía que tuvo la escritora como escape fue la lectura, poco a poco estas experiencias la fueron madurando en todas las áreas de su vida.

“Para mí eso fue duro -afirma- los minutos se convertían en horas, las horas en días, los días en semanas, las semanas en meses y los meses en años... pero al final era el tiempo que necesitaba y que me fue permitiendo encontrarme con lo que realmente era”.

Refirió que “les cuento que en aquella época fueron mis inicios laborales y mi inicio de independencia familiar, sentía muchas veces que estaba lejos de la posibilidad de salir algún día, mientras me miraba el infinito mar, que sin darme cuenta me enamoraba, pero no le ‘paraba bolas’; por otro lado, también veía el árido desierto, que solitario me sonreía, pero en ese momento sentía que me alejaba de mis sueños. ¿Qué será de mí? Era una de las tantas preguntas que me hacía”.

Aquellos atardeceres eran para Delia apacibles y nostálgicos. Ella, al mirar el mar, fue comprendiendo que era necesario todo aquello que atravesaba para demostrarle que la constancia, el esfuerzo, la



Hoy, Delia Bolaño Ipuana vive feliz. Todo lo que se ha propuesto en la vida lo ha conseguido.

disciplina y sacrificio traen grandes respuestas positivas.

Delia, comprendiendo que apenas era una adolescente a la que la vida quiso probar, a la que de repente le brindó una experiencia muy diferente a la que soñaba, en esos días ella no era feliz, trataba de dar lo mejor como maestra de aquellos niños de quinto grado, quienes necesitaban de toda esa energía, creatividad e innovación que la maestra nueva y jovencita traía a la población de Jepira. Es así como Delia fue aprendiendo a ser libre, independiente y ser lo que ella significa. Su valor y esencia de mujer ejemplar para La Guajira se dio allí en aquel extremo norte de Jepira, entre mar y desierto, dos fuentes naturales que le sembraron a su ser lo mejor.

“No obstante, ese Cabo de la Vela -enfatisa- me enseñó a luchar por mis sueños, a escribir mi historia, a no perder la esperanza. Fue en esta tierra donde me encontré con Nicolás Flamel, autor del libro ‘Harry y la piedra filosofal’, libro que

me permitió recrear mis pensamientos evitando que cayese en malos momentos. La experiencia con las tres mosqueteras me permitió escribir sobre el mal papel que jugaban las tres maestras bachilleres, quienes no sé por qué les caí mal y trataron de terminar conmigo, aunque les agradezco porque me hicieron más fuerte”.

Por otro lado, cuando salía de vacaciones no quería

volver al Cabo, sin embargo no era una decisión de ella en ese momento, era del tiempo que decidió que debía estar ahí hasta que el mismo la viera crecer y aceptar su primera experiencia laboral como esa base sólida de su crecimiento y desarrollo.

Cuenta que por el conflicto con sus compañeros y otros temas fue citada a la Secretaría de Educación del municipio de Uribí para remediar tal situación, siendo reubicada en Portete. “Ahora sí me fregué”, dijo.

Bahía Portete, en la Alta Guajira, es un territorio ancestral del pueblo wayú. Región de clima árido y de escasas fuentes hídricas. Con una ubicación estratégica entre el Cabo de la Vela y Punta Gallinas, donde se encuentran los puertos marítimos naturales, además de la compleja red laberíntica de cactus y caminos diversos que caracterizan al terreno.

Estando allí en un lugar mucho más lejano y sin esperanzas, un fin de semana logró un ‘chance’. Un viernes por la tarde, según ella, “no regresaría más”, se decía en el trayecto. Se negó a ir otra vez. Por lo cual, la Secretaría de Educación de Uribí la volvió a citar. La joven maestra asistió acompañada de su padre, el señor Bolaño, a quien le comentaron sobre el caso de su hija, se sentía en un tribunal, nos cuenta, y en ese momento le dijeron:

“Señorita Delia Rosa Bolaño Ipuana -decía su jefe- la hemos considerado mucho por lo que conocemos a su papá y a usted como a una señorita que ha aportado a nuestro municipio desde que fue estudiante, lamentamos decirle que esta es nuestra última oportunidad para usted”.

Por lo que fue reubicada en una pequeña comunidad situada cerca al Cabo de la Vela, donde una profesora necesitaba de su apoyo. Ésta vivía en una casa de barro de una sola pieza, cerca de una pesquera.

“A ratos escuchaba las noticias por el radio, lo que le reveló su verdadero propósito. Fue traído para calmar mi ansiedad, me hizo saltar de emoción cuando escuché mi nombre en una lista de traslados hacia Albania”, rememora Delia.

Albania fue para Delia Bolaño el escenario fundamental en su vida; allí aprendió a responder y distribuir sus responsabilidades como docente, en la parte literaria, en lo personal y en lo familiar, los cuales articulaba de manera creativa y equitativa, no perdiendo el rumbo en los diez años consecutivos de profesora en esa población conocida como la Princesa Negra del Cerrejón.

En Albania inició su vida literaria, dando a conocer sus primeras obras didácticas: ‘Recreando con los sueños de los niños’ y ‘Estrategia metodológica de los sueños’. Luego publicó en género de novela, ‘Lágrimas de abril’ y ‘Teichon’.

Posteriormente logró su traslado para el municipio de San Juan del Cesar. Llegó al corregimiento de El Totumo y se presentó al rector de la Institución Educativa Rural Mercedes Romero de Quintero, quien de inmediato le manifestó que su cargo lo iba a desempeñar en la vereda Los Cardones, a escasa media hora de El Totumo.

Al comienzo fue difícil y con esfuerzos y perseverancia logró su objetivo: ser maestra en San Juan.

Proyectada, dio inicio a la tarea de nuevos planes tanto literarios como culturales, logrando la promoción del encuentro de escritores que hoy es conocido como ‘Literatura al Mar’, cuyo objetivo es la promoción de la lectoescritura con el apoyo de escritores nacionales e internacionales que se realiza en varios municipios de La Guajira cada año. Asimismo, creó la Fundación Teichon, otros eventos culturales y concursos de cuento y poesía como ‘Guajira Mágica’ y ‘Poesía en Vivo Cabo de la Vela’.

Actualmente es maestra de Fundamentos Pedagógicos en la Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, considerando en ella es como abono enriquecido que fertiliza el suelo donde crecen sus ideales.

Hoy, Delia Bolaño Ipuana vive feliz. Todo lo que se ha propuesto en la vida lo ha conseguido. Sigue escribiendo, soñando y dando lo mejor de ella para la cultura, el arte, la literatura y la educación del Departamento, una mujer guajira ejemplar.



Delia Bolaño creó la Fundación Teichon y otros eventos culturales y concursos de cuento y poesía.

Los inversionistas privados están llegando a montones

Riohacha, 478 años al vaivén de las olas

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Riohacha no es la ciudad de Federmann, la pudo fundar él, sí, pero es la hija de sus hijos. Siete veces incendiada y otras tantas la levanta el Ave Fénix. Alma de volcán soplabla sobre ella cuando las cenizas apagadas volvían a despertar con furor las lavas. Sichimi, la llaman los Goajiros, porque no dejan de querer como suya a la que había nacido en su seno febril y buscó después el arrimo apacible de las dríadas. Y creció como una ninfeácea a orillas del Calancala.

Lo anterior es parte de la historia de Riohacha, la ciudad festonada, contada por uno de sus hijos, el escritor José Ramón Lanao Loaiza, en el año 1936. En el pasado reciente Riohacha, ha sido incendiada muchas veces, ya no por los corsarios e indígenas, sino por la desidia, la indiferencia y la corrupción de sus dirigentes. Pero a pesar de ello se ha levantado de todos los embates, como una ciudad emancipadora y bravía. Al dejar de ser Riohacha una ciudad importante en el área del Caribe, donde todos los consulados de las Antillas ondulaban sus banderas, en esta ciudad señorial, donde funcionó uno de los bancos más florecientes de la época: el Dugánd Gnecco, donde la ciudad capital gestó una de las mejores batallas del Almirante José Prudencio Padilla: el de la Laguna Salá y que ni eso importó a sus habitantes para dejarla en el recuerdo y convertirla en cenizas de la historia.

Para fortuna de hoy, existen historiadores de la talla de Benjamín Espeleta Ariza (fallecido y quien dejó sus grandes obras para la posteridad), y Widler Guerra Curvelo, miembros de la Academia Nacional de la Historia, de Dilia Rosa Gnecco de Daza, ya fallecida; de Orlando Vidal Joio, de Claribel Ochoa Romero, de Alfredo Orcasitas Cúrvulo, de Jorge Castillo Mendoza, tratan de rescatar y de devolver la memoria de los años dorados de la Riohacha de mis amores, conjugado con mis ancestros de la vieja 'Chayo' Herrera, Jaime Tovar Herrera, Jaime Brito Herrera y el médico Constantino Baquero Herrera, fallecido en el año 2005, pero quien gozaba de la admiración y el cariño de todos los riohacheros.

Hoy, periódicos han trascendido las fronteras patrias, DIARIO DEL NORTE, mi casa periodística,



La mala calidad de vida continúa golpeando a la población más vulnerable, que es el 60% de su población total.



Riohacha está urgida de muchos procesos de reingeniería: de su gente, de sus líderes, y de cultura ciudadana.

Guajira News, Causa Guajira, Guajira Gráfica, que con su objetividad y transparencia han venido transformando al guajiro, especialmente al riohachero de oídas a leídas en el diario transcurrir de su vida cotidiana y esto engalana a la ciudad Distrito Especial, Turístico y Cultural gracias a su creador, el senador Alfredo Deluque Zuleta.

Riohacha está urgida de muchos procesos de reingeniería: de su gente, de sus líderes, de cultura ciuda-

dana, de calidad de vida, de sus centros hoteleros, de sus servicios públicos y de su sentido de pertenencia. Riohacha, como lo he venido expresando en mis columnas de opinión, se encuentra muy rezagada con respecto a las demás ciudades capitales de la región Caribe. La mala calidad de vida continúa golpeando de manera inmisericorde a la población más vulnerable que es del orden del 60% de su población total. Malos servicios públicos donde el

DESTACADO

Riohacha hoy se está levantando de esas cenizas que quedaron de todas sus desgracias. En sus 478 años todavía se encuentra incendiada por los malos servicios públicos.

único eficiente es el servicio de gas natural.

Su crecimiento se ha dado de manera no planificada y el espacio público se ha convertido en un dolor de cabeza para todos sus habitantes, especialmente en el área del centro de Riohacha. El turismo que es una de sus fortalezas se ha venido desarrollando de manera paliativa y los inversionistas de este sector han hecho sus inversiones más como una 'economía de impulso' que de manera organizada con un norte establecido en el sector comercial.

Pero lo fundamental es que se está levantando como el Ave Fénix de sus cenizas, producto de sus incendios que ha sufrido a través de la historia por parte de corsarios y piratas, de sus mismos indígenas y en las últimas décadas por una dirigencia que en la mayoría de los casos ha sido inferior a los retos de no haber colocado a Riohacha en un sitio de desarrollo y de prosperidad, refiriéndome a los alcaldes que han pasado por la ciudad Distrito Especial, Turístico y Cultural, unos muy malos, otros malos, unos regulares y

excepcionalmente uno que otro bueno y que yo aquí no me voy a convertir en catón de útica para calificar lo que fueron sus administraciones, pero el pueblo conoce a quienes me estoy refiriendo.

Riohacha ha crecido no como ciudad, sino como aldea: Sin planificación y sin ordenamiento urbano. Sin un norte como si todavía el mar estuviera embravecido. Esperamos que los riohacheros sepan elegir un buen alcalde.

Riohacha hoy se está levantando de esas cenizas que quedaron de todas sus desgracias. En sus 478 años de fundada continúa moviéndose al vaivén de las olas. Aunque todavía se encuentra incendiada por los malos servicios públicos. Los inversionistas privados están llegando a montones, Riohacha cuenta ya con importantes centros comerciales, donde funcionan importantes cadenas de mercados nacionales como Olímpica, Metro y Éxito, Ara, D1. Como quién dice, estamos dando el salto que deberíamos haber dado hace muchas décadas, por una ciudad que debería convertirse en punto obligado de los turistas a nivel nacional e internacional y expresar aquella máxima: Riohacha es un "mar de verano", expresión que he tomado como marco de referencia para vender turísticamente a nuestra ciudad Distrito Especial, Turístico y Cultural. Porque en la vida hay que dejar satisfechas a un mismo tiempo, a la realidad y a las apariencias, y cuando una de las dos queda inconforme, la conciencia vacila de incertidumbre.

Los 14 de septiembre de cada año, la historia de Riohacha nos recuerda a los pescadores de perlas del Cabo de La Vela que se trasladaron al río Ranchería organizando su poblamiento y dándole la categoría de fundación, descartándose cualquier participación de Nicolás de Federmann como nos hicieron creer los equivocados historiadores del pasado.

Hemos celebrado 478 años de poblamiento de Riohacha, en donde la Administración local realizó el programa 'Viajando a través del tiempo', una jornada cultural rica en historia, pero esa historia nos permite recordar la tesis plan-

Riohacha cumplió 478 años

teada por el escritor e investigador Benjamín Espeleta al darnos los 14 de septiembre la fecha de poblamiento, refrendada por la Academia de Historia de La Guajira, ratificada por la Academia Colombiana de Historia.

El libro 'La verdadera historia de Riohacha', de la autoría de Benjamín Espeleta, es el único documento que acredita la Partida de Bautismo de la capital del departamento de La Guajira y que le dio pie a las autoridades para obtener el Registro Civil y luego la Cédula de Ciudadanía.

Riohacha era una de las ciudades colombianas indocumentadas, ya que perma-

neció por muchos años con una historia equivocada y gracias al escritor Benjamín Espeleta obtuvo oficialmente la fecha de nacimiento, ejerciendo oficialmente una serie de derechos y deberes con sus habitantes.

Esto también fue posible gracias a la voluntad política del entonces alcalde Rafael Ceballos, quien mediante un acto administrativo avaló y oficializó en su momento la investigación que refrendaron los académicos.

Para nadie es un secreto que la Administración Ceballos Sierra le dio importancia a la historia de Riohacha al conmemorar los 470 años, mientras que

la actual Administración ha fundamentado su programa de gobierno en una Riohacha con identidad social, educada y saludable, productiva y ordenada.

Los 478 años que hemos celebrado proyecta a la ciudad al quinto centenario de poblamiento. A los siguientes alcaldes que se elijan les corresponde ir preparándose para organizar los 500 años de poblamiento y desde ya le recordamos que deben proyectarse bajo el lema de 'Riohacha, ciudad centenaria y señorial'.

La quinta centuria de Riohacha se cumple en 2045, lo que significa que aún faltan 22 años. Quien tenga en

mente convertirse en el alcalde de la quinta centuria, desde ya debe hacerle seguimiento a los programas atrasados, algunos que quedaron a medias y otros se encuentran en los planes de quienes promueven el crecimiento del hoy Distrito.

Nosotros seguimos con la fe de que Riohacha tiene que ser una ciudad turística por excelencia, pero para cumplir con ese rótulo que le dio la Ley de Distrito, es importante que las futuras administraciones deban ir pensando incluir en sus planes de desarrollo obras que vayan encaminadas al nuevo centenario, es decir, estamos en la hora precisa para que nos preparemos.

Por Jorge Sprockel Mendoza

fan-105@hotmail.com



La corrupción, causas y efectos (Parte II)

La corrupción engendra falsos dilemas morales que nos nubla el entendimiento y no nos permite hallar la mejor manera de disminuir riesgos y maximizar beneficios. Así como en Colombia no hay quien no esté enterado que este miasma ha alcanzado niveles insospechables, en La Guajira cualquier analfabeta le hace cargos a su dirigencia y gobernantes hablando con conocimiento de causa sobre esta bochornosa práctica. La corrupción es una empresa criminal que gobierna en todo el territorio nacional.

Así mismo, peyorativamente, podemos decir que la corrupción es una de las prácticas de ilegalidad más nombrada en los medios de comunicación por afectar

perversamente recursos e intereses de carácter público, tanto más cuanto sí endémica, sistémica y globalizada como proceso social; siendo señalado el soborno como el mecanismo más común para establecer vínculos ilegales entre el sector público y el sector privado.

El soborno, que está en el corazón de la corrupción, puede considerarse el gusano que carcome la autoridad conferida a una persona, su pariente cercano es la ventaja indebida que se puede reportar del conflicto entre la confianza que se deposita en un servidor público y su ganancia personal o los beneficios económicos que reciben sus familias más cercanas o los amigos de sus afectos sin que casi nada pase. Proverbialmente podemos capitular que, así como bajo el manto de la oscuridad se cometen los más atroces crímenes, bajo el manto de la impuni-

dad se encubren los cuantiosos hechos de corrupción.

Hay algo que aclarar, se cree por simple prurito ideológico, que todo lo privado es bueno, cuando no es de un todo cierto, puesto que la corrupción pública no es un delito de yo con yo. Es un crimen que se comete en contubernio con el privado, incluso se ha dado el caso, tanto en Colombia como en La Guajira, que el sector privado sabe solo cuando engrupe al servidor público que tiene entre sus funciones impedir el fraude, después que se apropia de los dineros brinca a su compinche o le 'hace conejo'.

Por supuesto que no todos los funcionarios en Colombia y La Guajira son corruptos, pero un alto porcentaje sí lo son. Lo que podemos afirmar de manera axiomática, que la corrupción en la sociedad es tan añeja como la codicia del tejido huma-

no, ya que es la grasa que suaviza cualquier tornillo. Tanto en el ente nacional como en el regional y local, el demonio de la corrupción, como en casi todos los países latinoamericanos se acepta, se tolera como algo normal, como parte de la vida cotidiana administrativa. Podemos aseverar que es un fenómeno mundial.

La incertidumbre de si aceptar esta práctica, de admitir a los que cometen estos delitos y rendirles pleitesía después que son cuestionados y hasta encarcelados, y salen a disfrutar del dinero mal habido paseándose de la sala al corredor por todo Colombia y La Guajira; nos pone ante la disyuntiva de actuar bajo los principios de la honestidad o como delincuente, de andar por el correcto camino e inculcarles valores a su familia y a la sociedad o transitar por el sendero del enriquecimiento

ilícito a corto tiempo cueste lo que cueste, para con ese dinero espurio ostentar opulencia con mansiones suntuosas, vehículos de alta gama, joyas, bienes raíces de toda clase para él y su familia, prendas de vestir de marca, fungiendo de ricos emergentes, aspirar a cargos de elección popular gastándose el dinero que no ha ganado con el sudor de su frente, cuando hacía poco tiempo era un desconocido, un simple pobre hijo de papá y mamá o como dicen los dilectos amigos uribieros "limpios y cara de v...", pero ahora son de "papi y mami". Pocos, poquíssimos son los colombianos y guajiros que pueden tirar la primera piedra, que pueden presumir de honestidad plena; ya que como humanos estamos propensos a equivocarnos, cometer errores y pecados así sean veniales con el simple y sano propósito de beneficiar a alguien. (continúa)

Por Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa



El poder de la experiencia

La experiencia es fuente de conocimiento, es el manantial de donde brota todo conocimiento y el conocimiento es lenguaje vivo y vive en la tradición de las sociedades.

El padre de la hermenéutica filosófica, Hans George Gadamer, recordaba que la experiencia es

conocimiento de lo conocido, de lo reconocido como verdadero porque la vida enseña que las cosas pueden ser de una manera o de otra. Por eso, cuando se dice que un ser humano es de experiencia, lo que nos quieren confirmar es que es alguien que ofrece confianza.

La experiencia es manifestación de la prudencia del ser. Un ser humano con experiencia aprende a dudar y callar, también encuentra en escuchar al otro un acto

de inteligencia y de amor a la sabiduría porque el otro puede tener la razón o por lo menos ayudar a que el conocimiento se perfeccione.

Algunas cosas cambian, nos enseña la experiencia, y escuchar es una forma de reconocer lo correcto o no de un conocimiento. Heráclito nos lo transmitió cuando en su célebre fragmento nos dijo: "En la vida todo fluye".

Significa que todo cambia, pero la esencia de la verdad permanece y he

aquí la importancia de la experiencia, es semejante a repetir que mediante esta se ofrece confianza y es un poder, no fácil de reconocer.

Experiencia no es repetir las cosas de la misma manera y con los mismos errores, una persona de experiencia aprende de estos. Experiencia es un conocimiento de lo reconocido que enseña a hacer las cosas como deben hacerse. Una persona de experiencia, reitero, es un individuo que genera confianza.

Hans-George Gadamer, en el tomo II de 'Verdad y

método' —recordando a August Boeckh—, dice: "... la experiencia es siempre conocimiento de lo conocido. Vivimos dentro de unas tradiciones, y estas no son una esfera parcial de nuestra experiencia del mundo, ni una tradición cultural que consta solo de textos y monumentos (...)"

Es algo más, es la experiencia del hombre en el mundo, es, en el sentido culto de la palabra, un ser humano que vive en la tradición de la humanidad.

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Las figuras y los colores tienen un significado

Entre hilos, agujas y colores, 43 artesanas de Yotojorotshi tejen sus mochilas para la tienda 'La Empatía'

Fotos Betty Martínez

Por Betty Martínez Fajardo

En medio del desierto en la antigua vía de Maicao a Uribia, aparece de la nada la comunidad de Yotojorotshi, es un territorio de Equidad, que poco a poco está logrando ese valor social que a un buen hijo de La Guajira se le ocurrió para que desde lo que son, mejoren sus condiciones de vida, sin pedirle nada a nadie.

Allí en medio del desierto, emerge una enramada armada en yotojoro que luce hermosas mochilas que 43 artesanas tejen cada día para venderlas a un precio justo a la famosa tienda 'La Empatía', en la ciudad de Bogotá.

Liliana González, es la líder natural del grupo, de la casta Ipuana, quien se dio a la tarea de organizarlas para darle vida a un emprendimiento que les permite generar ingresos diarios para vivir dignamente.

Las niñas y las jóvenes son las alumnas de la maestra, con ella aprendieron el valor del tejido en la cultura wayuú, lo que representa cada figura, cada color y cada hilo.

Los dedos se mueven con los hilos enredados y una aguja que se pasea tranquila en cada puntada, guiadas por el silencio en ese pensamiento propio del ser humano.

Las figuras y los colores tienen un significado, por eso las maestras wayuú comparten el conocimiento para evitar que se pierda en el tiempo.

La maestra

Liliana González, encontró en el gerente social de la empresa Air-e, Víctor De Luque, ese empuje para darle forma a una idea que le venía rondando. Ella es además una licenciada en Ciencias Sociales, y un ejemplo para su comunidad.

Los días fueron pasando y en un buen momento llegó a sus vidas Claudia García, directora de la tienda 'La Empatía', quien se sumó al proyecto Territorios de Equidad que viene impulsando la empresa Air-e en La Guajira.

La experiencia de Liliana les permitió optimizar el uso del hilo pues no se trataba de tejer por tejer, iniciaron todo un proceso de capacitación que les permitió entonces saber cuánto tiempo invertían elaborando una mochila y qué cantidad de hilo utilizaban para así vender el producto final al precio que corresponde.

La tienda La Empatía les comercializa sus mochilas,



Jóvenes wayuú de Yotojorotshi, aprendiendo a tejer, guiadas por el silencio en ese pensamiento propio del ser humano.



Las mujeres artesanas se organizaron para vender sus productos.

los tapetes, los chinchorros y otros accesorios que elaboran a partir del tejido wayuú.

En el taller de Liliana no solo tejen las mujeres, los hombres también lo hacen como un valor agregado para el producto.

Las esperanzas y los sue-

ños de la comunidad de Yotojorotshi, se muestran en cada mochila, es un trabajo de un alto valor que comercializan directamente sin los famosos intermediarios que se aprovechaban de su necesidad en ese intento de subsistir en medio del abandono estatal.



Taller donde las wayuú trabajan sus artesanías en la comunidad de Yotojorotshi, es un territorio de equidad.



Liliana González, artesana Wayuú.

Claudia llegó para quedarse, ella sigue compartiendo su conocimiento con las mujeres artesanas de esa comunidad wayuú, quienes mejoran su calidad de vida a medida que la tienda 'La Empatía' sigue comercializando sus productos.

La retribución al territorio fue el motivo para que el gerente social de la empre-

sa Air-e, Víctor De Luque, llevara el proyecto a territorio de Equidad hasta la comunidad wayuú de Yotojorotshi, en el municipio de Maicao, para que realmente mejoraran sus condiciones de vida.

Allí encontró una comunidad organizada con el deseo de progresar y de ser autosostenible con lo que el territorio les ofrecía, por eso desde la empresa Air-e se dieron a la tarea de encauzar la iniciativa y sumaron esfuerzos con otras entidades para traducir esas necesidades en oportunidades.

Hoy, en Yotojorotshi, no solo hace presencia la famosa tienda 'La Empatía', muy pronto gozarán del servicio de agua potable a través de una planta de osmosis inversa gracias al aporte de aliados, pero también de la población civil, materializando sueños que parecían lejanos.



Víctor De Luque y Claudia García, hicieron posible los sueños de la comunidad de Yotojorotshi.

Para integrar a las comunidades más vulnerables

Consejo de Políticas Sociales de San Juan del Cesar aprobó el proyecto de Centro de Atención Activa

El Centro de Extensión y Proyección Social de la Universidad de La Guajira y la Alcaldía de San Juan del Cesar lideran un proyecto de sala de escucha, una propuesta que fue aprobada por el Consejo de Políticas Sociales y que busca brindar orientación colectiva e intervención pedagógica en salud mental para integrar a las comunidades más vulnerables.

Esta iniciativa hace parte del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), que se enmarca en la estrategia del Plan Territorial de Salud (PTS) de la resolución 518 de 20152. A su cargo, se encuentra Berta Cristina Orozco Daza, investigadora principal y docente adscrita a la Facultad de Ciencia Sociales y Humanas del programa de Trabajo Social Sede Fonseca.

El objetivo de la misma, es diseñar e implementar

un centro de atención para promover la comunicación asertiva, afectiva y la empatía, a través de la comprensión de los usuarios, su acompañamiento, asistencia, formación, capacitación, acciones de escucha y disposición de servicios sectoriales, con el fin de afrontar las demandas y necesidades de la población perteneciente a los estratos 1, 2 y 3.

Asimismo, busca desarrollar planes adecuados de intervención psicosocial que contribuyan a la promoción de la sanidad, reduzcan el trastorno psicológico y faciliten la rehabilitación en los ciudadanos, de manera que se logre prevenir la depresión y el suicidio, al proporcionarles un tratamiento oportuno a los afectados.

“Crear estos espacios sociales para los sanjuaneros es de vital importancia, ya que se les brindará una



Berta Cristina Orozco Daza, docente e investigadora principal del Proyecto Centro de Atención Activa.

mejor interacción donde las personas con bajos recursos podrán compartir sus experiencias de vida, conocimientos, inquietudes y necesidades en el cuidado de la enfermedad física.

De este modo, se generarán cambios en el estilo de vida y sobre todo se acompañará al beneficiario para dar respuesta a los procesos de inclusión”, comentó la docente del programa de Trabajo

Social Sede Fonseca, Berta Orozco Daza.

En ese sentido, se realizará la prueba piloto en los barrios el Paraíso de Betel, Manzanillo y Loma Fresca de San Juan del Cesar, que según la estadística realizada por la alcaldía municipal, plasma la vulnerabilidad de sus habitantes. Por consiguiente, se implementarán programas encaminados al fortalecimiento de la salud en niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos.

Para la Alma Máter, es significativo que los docentes intervengan a tiempo en las problemáticas que atañen a la población, al brindarle no solo información, sino acompañamiento y soluciones orientadas al bienestar psicológico de la sociedad para mejorar la motivación e interacciones sociales, factores que actualmente afectan a muchas familias.

Estima un informe del Impe

En el departamento de La Guajira la pobreza energética ya es superior a 70%: Promigas

“La pobreza energética se da cuando una persona u hogar no tiene la posibilidad de llevar un conjunto razonable de realizaciones humanas básicas que usan como medio alguna fuente de energía”, así lo explica Juan Manuel Rojas, presidente de Promigas.

Se encontró que existe una gran brecha entre lo rural y lo urbano, pues “la pobreza energética en la zona rural remota es 11 veces mayor a la de grandes centros urbanos”.

Así las cosas, en departamentos como La Guajira, Vaupés, Vichada y Guainía, este indicador es mayor a 70%. Por el contrario, en



“La pobreza energética en zona rural remota es 11 veces mayor a la de centros urbanos”.

Bogotá, Quindío y San Andrés, la pobreza energética no supera el nivel de 2%.

Y de aquellos que viven en pobreza energética, el mayor problema que enfrentan tiene que ver con el componente de acceso y calidad. Esto porque, de ese 18,5% en pobreza energética, 8% no cuenta con energía eléctrica, 61,8% vive en municipios con mala calidad de este servicio y 47,4% cocina con leña, carbón y desechos.

El informe de Índice Multidimensional de Pobreza Energética, Impe, de Promigas, también hace la relación entre estar en situación de pobreza energética y, a la vez, en pobreza multidimensional. Así, de 9,6 millones de pobres energéticos, el documento señala que 3,4 millones son pobres según el índice de pobreza multidimensional y 6,2 no lo son.

Para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Icbf realiza ejercicio de control social con la comunidad en La Guajira



Se habló del alcance de la realización de seis mesas públicas sobre la atención de niños y niñas de cero a cinco años.

Con el propósito de fortalecer el compromiso de transparencia y la garantía de los derechos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) en La Guajira, realizó la rendición pública de cuentas con vigencia 2022.

Durante la sesión se habló del alcance de la realización de seis mesas públicas sobre la atención de niños y niñas de cero a cinco años, acatando los resultados de la consulta previa realizada a 1.239 beneficiarios.

Desde el programa de Primera Infancia se logró ampliar la cobertura de atención a otros 9.523 niñas y niños, y se construyeron tres nuevas Unidades Comunitarias de Atención (UCA) en Manaure, Uribia y Maicao.

El Icbf brindó la oportunidad a los ciudadanos de participar activamente, expresando sus inquietudes y sugerencias, tal como lo hizo la lideresa de la comuna 10 de Riohacha, Nidia Brito, quien manifestó las necesidades que persisten en su

comunidad e hizo énfasis en que en la actualidad se sienten escuchados por la entidad y sus opiniones son tenidas en cuenta en el diseño del modelo de atención para el territorio.

En este ejercicio de control social el Icbf reafirmó el compromiso de continuar trabajando con el apoyo de las familias, instituciones y comunidad, para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el departamento de La Guajira.

Se requiere de un trabajo articulado

Corpogujira solicita a la Alcaldía de San Juan y Fuerza Pública emprender acciones para proteger el manantial de Cañaverales

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpogujira, solicitó a la Administración municipal del San Juan del Cesar y a la Fuerza Pública, que se lleven a cabo acciones y/o se tomen medidas para hacer cumplir la medida preventiva impuesta en 2021, con la que se busca preservar el manantial de Cañaverales.

En oficio enviado al alcalde Álvaro José Díaz Guerra, a la Estación de Policía de San Juan del Cesar y al Grupo de Caballería Mecanizado No.2 Juan José Rendón del Ejército, el director de Corpogujira, Samuel Lanao Robles, hizo la solicitud para evitar acciones por parte de los visitantes que arrojan residuos sólidos al manantial y se bañan allí, convirtiendo esta situación en riesgo de contaminación, ya que en este lugar se encuentra ubicado el tubo de

capacitación de donde se abastece de agua la comunidad. También se busca evitar los enfrentamientos que se han registrado entre bañistas y residentes de la comunidad de Cañaverales, al tratar de impedir que aquellos ingresen al manantial, lo que se ha convertido en un problema de orden público.

“En Corpogujira se han venido recibiendo quejas por parte de la comunidad del corregimiento de Cañaverales, en las que de acuerdo con sus declaraciones, los bañistas continúan en grupo llevando a cabo actividades turísticas, y arrojando todo tipo de residuos al manantial, convirtiéndose en riesgo de contaminación del agua”, explicó el director.

Igualmente, recordó que Corpogujira, a través del Auto No. 041 de fecha 01 de febrero de 2021, impuso



Samuel Lanao hizo la solicitud para evitar acciones por parte de los visitantes que arrojan residuos sólidos al manantial.

medida preventiva de suspensión de las actividades de recreación pasiva, actualmente permitidas y/o condicionadas en la Reserva Forestal Protectora Manantial de Cañaverales, impidiendo su uso por bañistas

y demás turistas que en el marco de las actividades de esparcimiento, están afectando la producción hídrica y el mantenimiento de los valores bióticos y paisajísticos que ofrece el manantial. La directora territorial,

sede Fonseca de Corpogujira, Estela Freile, señaló que “es importante la acción articulada de las instituciones para proteger esta fuente hídrica que ha sufrido deterioro en los últimos años afectando esos valores naturales intrínsecos asociados a este ecosistema que es una fuente de vida para la región”.

Con esta solicitud se cumple uno de los compromisos adquiridos por la Corporación con la comunidad de Cañaverales, en el encuentro que sostuvo el director general de Corpogujira, Samuel Lanao Robles, y algunos miembros de su equipo de trabajo con algunos de sus representantes, en el que se trazó una hoja de ruta que permita seguir trabajando por la sostenibilidad ambiental de esta importante área protegida regional

Se busca reducir las cifras de fallecidos

MinTransporte avanza en la estrategia ‘Nos movemos por la vida en las vías de Riohacha’

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (Ansv), con el apoyo y acompañamiento de la Superintendencia de Transporte, llegó a Riohacha para promover la gestión institucional con el propósito de reducir los fallecimientos a causa de los siniestros viales.

Durante la instalación de la mesa interinstitucional en el territorio, la Ansv recogió las solicitudes de la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Riohacha para establecer labores de prevención y control para la seguridad vial.

Las autoridades locales



La Ansv recogió solicitudes de la Gobernación y la Alcaldía de Riohacha para establecer labores de prevención.

resaltaron el impacto positivo que han tenido acciones como la instalación de

reductores de velocidad. Además, destacaron que sin control es imposible evi-

tar siniestros y se estableció continuar con las mesas de trabajo para atender puntos críticos.

Por su parte, durante el foro ‘Nos movemos por la vida en las vías de Riohacha’, diferentes actores viales expresaron la importancia de generar entre todos acciones en la vía para proteger la vida y de reducir las cifras de fallecidos en el país.

Mariantonia Tabares Pulgarín, directora General de la Ansv, destacó: “En Riohacha nos comprometimos con las autoridades locales y departamentales a traba-

jar de la mano por el país. Somos conscientes de que las cifras de siniestralidad van a seguir aumentando si no se realizan acciones de intervenciones oportunas. El mensaje que hoy quiero dejarle es la tolerancia, el cuidado y disminuir la velocidad en las vías”.

Al final de la intervención se espera construir junto con la ciudad, un plan de mejoramiento para el sostenimiento de acciones encaminadas a la prevención de la siniestralidad, no solo desde la gestión administrativa y operativa, sino también desde las tácticas de intervención en puntos críticos y de pedagogía con todos los actores viales.

De igual forma, la Ansv entregará una caja de herramientas para la gestión de la seguridad vial.

Hay una gran cantidad de tarjetas por retirar

Documentos de identidad gestionados en Maicao podrán ser retirados en el nuevo Consulado de Maracaibo

Luego de cuatro años y siete meses de permanecer cerrado, abrió sus puertas nuevamente en Maracaibo, Venezuela, el Consulado Colombiano, como parte del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La reapertura oficial estuvo presidida el pasado 11 de septiembre por el embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo, y la cónsul General Mirza Gnecco Pla; acompañados por el alcalde de Maracaibo, Rafael Ramírez Colina y el gobernador del Zulia, Manuel

Rosales Guerrero.

La sede consular está ubicada en la avenida Las Delicias, Centro Comercial Delicias Norte, Torre Central, piso 2 en Maracaibo.

“Hoy es un día especial, no es el momento de mirar hacia atrás. Debemos seguir apostando a la reconstrucción de las relaciones diplomáticas entre nuestros pueblos hermanos y enfocar nuestras acciones en ofrecerles soluciones, oportunidades y facilidades”, expresó el embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo.

Durante el acto de reapertura, la cónsul General de Colombia en Maracaibo, Mirza Gnecco Pla, informó que los ciudadanos venezolanos o colombianos retornados, pueden pasar a retirar en el Consulado las tarjetas de identidad, cédulas y pasaportes que fueron gestionados recientemente en el puesto de atención fronteriza de Maicao.

La funcionaria manifestó que fue deseo del Gobierno nacional adecuar la sede del Consulado en la ciudad de Maracaibo, con una enorme expectativa con lo que se



La reapertura se cumplió el pasado 11 de septiembre.

pueda diligenciar desde allí. “La idea es mantener una sede bonita, agradable, donde sin problemas se puedan

solicitar documentos, con un equipo de trabajo que se ha capacitado, y en la primera etapa se inicia desde el trabajo de entregar requisitos y recibir documentos, orientando a los ciudadanos sobre la forma de adelantar todos sus trámites”, sostuvo la representante consular.

Informó que inicialmente se realizarán los trámites de inscripciones de nacimiento, entrega de certificados de defunción, de matrimonio, constancias de fe de vida y cualquiera otro que se pueda procesar con las herramientas con las que cuentan por el momento.

Indicó que las máquinas que requieren para cumplir con la totalidad de los trámites ciudadanos estarían llegando en una o dos semanas.

Torneo Nacional de Fútbol

Juventud Molinera y Real San Juan se alistan para enfrentar a equipos de Sucre y Atlántico

Juventud Molinera recibirá a Once Sucre, mientras que el Real San Juan visitará al municipio de Suán, en el departamento del Atlántico, para encarar al Deportivo Santa Lucía por la tercera fase del Torneo Nacional de Fútbol.

Hay que resaltar que el departamento de La Guajira, específicamente en el sur, dos clubes están en competencia y dejando en alto a la península, tal como lo hicieron recientemente en el departamento del Cesar.

Ahora el turno será para los departamentos de Sucre y Atlántico en donde los téc-

DESTACADO

Los equipos guajiros Juventud Molinera y Real San Juan vienen de eliminar a dos conjuntos del Cesar. Ahora se enfrentarán a Once Sucre y a Deportivo Santa Lucía en partidos de ida y vuelta.

nicos Juan Miguel Romero del Club Deportivo Juventud Molinera y José Cama-

cho del Real San Juan, lucharán para seguir escalando peldaños para llegar al final del torneo.

Real San Juan, de San Juan del Cesar, viene de eliminar al Internacional FC del Cesar en partidos de ida y vuelta; mientras que Juventud Molinera dejó en el camino a Codazzi FC, también del Cesar.

JM recibirá este sábado al Club Deportivo Once Sucre en la cancha 'Albeiro Salcedo', en donde Juan Miguel Romero moverá sus mejores fichas para conseguir la victoria en casa.



Juventud Molinera arrancará jugando en casa ante Once Sucre, mientras Real San Juan visitará a Santa Lucía.

El evento contó con destacados conferencistas

Se realizó IX Encuentro de Secretarías de Prensa y Comunicaciones de Fecode y CUT

La Federación de Trabajadores de la Educación en Colombia -Fecode-, y la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, convocaron a sus filiales al IX Encuentro de Secretarías de Prensa. Durante la jornada se debatieron temas fundamentales relacionados con el panorama de los medios de comunicación, el papel político que desempeñan, las nuevas tendencias en comunicación, el análisis de la situación política en



Aspecto del encuentro de representantes de Secretarías de Prensa y Comunicaciones de Fecode y de la CUT.

el país, la coyuntura actual, entre otros.

Allí se habló claramente sobre el papel de la comunicación alternativa y el fortalecimiento de los equipos de trabajo de cada una de las subdirectivas y cada uno de los sindicatos filiales.

Este evento académico contó con la presencia de connotados conferencistas, tales como: Patricia Lara Salive, periodista y escritora, fundadora de la revista Cambio; estuvo también

Ramón Jimeno, periodista, guionista y consultor; Oscar Alejandro Chalá Padilla, politólogo y experto en el manejo de datos; Luciano Sanín Vásquez, director de la Corporación Viva la Ciudadanía; Santiago Sánchez, antropólogo y politólogo; y Fabio Arias, presidente de la CUT.

En representación de La Guajira asistieron el presidente de esta organización sindical, Milad Estrada; y la secretaria de Prensa y Comunicaciones, Milbellys Movil, quienes entregaron un completo informe sobre los avances que su filial sindical ha tenido en materia de personal, recursos tecnológicos y relacionamiento con los medios de comunicación.

“La inseguridad en el país es una realidad, no solo una percepción”, advierte la procuradora General

La Procuradora, Margarita Cabello Blanco, mostró su preocupación por el recrudecimiento de la violencia e inseguridad en el país, durante la instalación del III Congreso de Justicia Transicional que se realiza en la ciudad de Pereira.

La jefe del Ministerio Público destacó que se vive una “situación compleja” por el aumento en los hurtos, secuestros y extorsiones; candidatos en pleno proceso electoral amenazados; líderes sociales asesinados, constreñimiento al elector y gobernantes que no pueden ejercer desde sus funciones desde sus lugares de origen.

En el evento, hizo un llamado para que el trabajo realizado en estos seis años de funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sirvan de guía para futuros procesos de paz. “Debemos construir sobre lo construido y aprender de los errores para evi-

tar situaciones que resulten lamentables, dada la coyuntura actual, donde, a pesar de existir un cese al fuego vigente entre el Gobierno Nacional y el ELN, seguimos recibiendo noticias de amenazas y alteraciones al orden público”.

La Procuradora resaltó que para poder adelantar un proceso de paz, se necesita una voluntad clara y contundente, que se refleje en acciones de paz. “No podemos permitir que reviva aún más la violencia y que se sigan vulnerando los derechos humanos de la población colombiana”.

En su discurso hizo un sentido homenaje a las personas, familias y comunidades que han sido víctimas del conflicto armado; a los líderes, lideresas y firmantes del acuerdo de paz, y a los colombianos que vieron cegadas sus vidas y afectadas su honra, en este periodo de recrudecimiento de la violencia y ruptura del tejido social.

Por ataque cibernético, Judicatura suspende términos judiciales en todo el país por seis días

Luego del ciberataque reportado por varias entidades del Estado, incluida la rama judicial, el Consejo Superior de la Judicatura informó la suspensión de los términos judiciales en todo el país por 6 días.

Según comunicó la entidad, se determinó en sesión del miércoles suspender estos términos desde el 14 hasta el 20 de septiembre de este año, salvo para las acciones de tutela, hábeas corpus y la función de con-

trol de garantías.

La medida es adoptada debido a que el reporte de la compañía IFX Networks proveedor de las plataformas digitales de 34 entidades del Estado, da cuenta que no es posible restablecer el servicio de manera inmediata.

La falla también afecta al Ministerio de Salud, la Superintendencia, el ICA, Quality, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Cruz Roja Colombiana, Construc-

tora Capital, entre otras.

El ataque cibernético comenzó a reportarse desde las cinco de la mañana del 12 de septiembre, cuando la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial confirmó las fallas que afectaron a más de 50 portales y aplicativos de al menos cuatro entidades del Estado.

Al respecto, la empresa aseguró que esto se debió a que “se sufrió un ataque cibernético externo de tipo ransomware, que afectó algunas de sus máquinas virtuales en Colombia, lo que trajo como consecuencia la indisponibilidad en las plataformas de servicios de las entidades que tienen implementadas soluciones ofrecidas por dicha compañía”.

Así mismo, se recaló que el incidente se dirigía al proveedor de servicios IFX Networks y no a las entidades gubernamentales, a la cual los ‘secuestradores de datos’ están pidiendo criptomonedas a cambio de devolverlos.



El ataque cibernético comenzó a reportarse desde las cinco de la mañana del 12 de septiembre.

Desde hoy inicia la programación del Cuna de Acordeones

Universidad de La Guajira abrirá con el foro 'Acordeones e historias cantadas'

Fabián Molina Martínez, vocal y miembro del Consejo Directivo del Festival Cuna de Acordeones confirmó que ya todo está listo para dar inicio a la versión 45 donde se dará apertura con el primer foro denominado – Acordeones e historias cantadas – la cual es organizada por el programa de licenciatura de música de la Universidad de La Guajira – sede Villanueva.

El funcionario de la Fundación expresó que durante los dos foros programados contarán con la presencia de Gustavo Gutiérrez y de Andrés “El Turco” Gil, homenajeados este año en la versión 45, donde estarán hoy viernes promoviendo



Fabián Molina Martínez dijo que se dará inicio a la apertura del primer foro organizado por Uniguajira en el festival.

DESTACADO

El funcionario de la Fundación expresó que durante los dos foros programados contarán con la presencia de Gustavo Gutiérrez y de Andrés “El Turco” Gil, homenajeados este año en la versión 45.

con todos los habitantes de Villanueva y foráneos, el impacto, la relevancia e importancia de estos dos grandes del folclor vallenato.

“Habitualmente hemos notado que la juventud y las nuevas generaciones se

han ido olvidando un poco de las figuras tal cual como la del compositor Gustavo Gutiérrez Cabello y de Andrés “El Turco” Gil y por eso hemos querido hacer un acercamiento para que descubran de viva voz la vida y obra de cada uno de ellos”, sostuvo Molina Martínez a Diario del Norte.

Contaremos con la presencia de varios ponentes, quienes son conocedores de la música vallenata, como Alvaro Ibarra Daza y Emmanuel Pichón Mora; como moderador estará Rodrigo Daza Cárdenas, y estarán rodeados de los estudiantes de la Uniguajira, como también de cada una de las instituciones educativas del municipio.

Festival Vallenato exaltó su aporte al folclor

Despidieron con un emotivo acto en La Paz, al V rey vallenato Miguel Antonio López Gutiérrez



Familiars, amigos y admiradores despidieron a Miguel López en un emotivo acto enmarcado en notas vallenatas.

Muy concurrido y emotivo estuvo el acto de despedida para siempre al Rey Vallenato, Miguel Antonio López Gutiérrez, quien dejó su marca musical tocando el acordeón.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata mediante el Acuerdo No.003 exaltó al hombre noble y sincero que hizo un extraordinario aporte al folclor, que amó desde niño hasta llegar al máximo honor que confiere el Festival de la Leyenda Vallenata y grabar nueve discos al lado del cantante Jorge Oñate. La entrega estuvo a cargo de Alonso Sarmiento Araujo, miembro

de la entidad promotora del vallenato en Colombia. En el solemne acto de despedida, se llevó a cabo la serenata póstuma al Quinto Rey Vallenato Miguel López, donde se presentaron diversos artistas interpretando canciones que lo dieron a conocer. Miguel López ganó el Festival Vallenato en 1972 con el canto de Jorge Oñate y fue pionero de una gran dinastía de acordeoneros. El juglar vallenato murió por quebrantos de salud el martes 12 de septiembre en el Instituto Cardiovascular de Valledupar, a la edad de 85 años.

Ante la triste noticia de su fallecimiento, la Fundación del Festival Vallenato, lamentó su desaparición y publicó lo siguiente en su cuenta de Instagram: La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata lamenta la muerte del Quinto Rey Vallenato, año 1972, Miguel Antonio López Gutiérrez, quien con su acordeón contribuyó a la grandeza de su dinastía y escribió gloriosas páginas musicales al lado de Jorge Oñate, ‘El Jilguero de América. Hoy está de luto el folclor vallenato por la partida de este juglar talentoso, noble y bueno quien dejó una gran enseñanza musical a la cual se dedicó por más de 70 años. Nuestras condolencias a sus hijos, nietos y familiares en esta hora triste para la música vallenata. Paz en la tumba del maestro.

Se trata de un encuentro con el pasado y con el futuro

En el corregimiento de Camarones se rendirá homenaje a la memoria del ‘Negro’ Robles

Este martes 19 de septiembre, se estará realizando en el corregimiento de Camarones, un evento especial en memoria de Luis A Robles, y el inicio de semillero de becarios U 2023-2026.

En el evento estará participando el director del diario El Espectador, Fidel Cano, el biógrafo de Luis Antonio Robles, Jacobo Pérez Escobar, y el expresidente del senado de la República, Amylkar Acosta Medina, promotor de la ley 570 de 200 de honores en honor al primer ministro negro de Colombia.

Se trata de un encuentro con el pasado y con el futuro, de los estudiantes más pilos del grado octavo de seis co-



Luis A Robles, primer ministro negro de Colombia.

regimientos del Distrito de Riohacha y dos de Dibulla, que fueron convocados por las secretarías de Educación Distrital y Departamental. El evento se ha denominado “A la U, soñando juntos”, en la institución educativa que lleva el nombre del primer afrocolombiano en llegar al Congreso de Colombia.

En la actividad participarán autoridades departamentales, del Distrito de Riohacha y el municipio de Dibulla, así como descendientes del Negro Robles



Cumpleaños de Wilson Rojas Torres



Hoy está de cumpleaños el niño Wilson Alexánder Rojas Torres, por este motivo recibe felicitaciones de sus padres, hermanas, abuela mamá Yuya y demás familiares. Feliz cumpleaños para Wilson.



Se debatió la participación indígena y las capacidades de formación dentro de los derechos reconocidos como pueblos originarios de Colombia.

Organizaron MinInterior, Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Se realizaron mesas de trabajo con población wayuú y wiwa para actualización y reconocimiento de derechos

Los días 6 y 7 de septiembre en el Departamento de La Guajira, se realizó una mesa de trabajo con diferentes grupos indígenas wayuú y cabildo gobernador wiwa, con el objetivo de actualizar y reconocer los derechos que dentro de su autonomía de usos y costumbres se identifican como pueblos debidamente constituidos bajo las normativas vigentes.

Esta mesa de trabajo es-

tuvo liderada por el director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, Germán Carlos López del Ministerio del Interior, donde debatieron temas relacionados con la autonomía, la participación indígena y las capacidades de formación dentro de los derechos reconocidos como pueblos originarios de Colombia. Se contó con la presencia de una funcionaria del DPS, donde de ma-

nera articulada se avanza en la actualización de autencensos indígenas.

Asimismo, el día 7 de septiembre se desarrolló una mesa interinstitucional, que fue convocada por la Gobernación de La Guajira, donde se plantearon compromisos de trabajar mancomunadamente por la interculturalidad e interjurisdiccional, basadas en unión de funcionarios de la

administración pública, entidades de la fuerza pública y las mismas autoridades tradicionales y miembros de las comunidades indígenas.

Esta mesa interinstitucional estuvo liderada por la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, equipo de su gobierno, junto al Director de Asuntos Indígenas Nacional, Policía Departamental, Ejército

nacional, defensoría, procuraduría, alcaldías de los municipios de Manaure, Uribia, Albania, Riohacha y Maicao; así mismo se contó con los integrantes de la Junta Mayor de Palabrereros y el concejo de Palabrereros quienes fueron los agentes principales para entablar un diálogo de derecho y justicia equitativa, para garantizar los derechos de todas las partes.

Claman por un servicio de agua eficiente

Habitantes de un sector del barrio Judas Tadeo bloquearon la vía hacia la comuna 10 de Riohacha

Los habitantes del barrio San Judas Tadeo, se fueron a las vías de hecho bloqueando la vía en la carrera 7H con calle 36 que va hacia la comuna 10 de Riohacha, por el problema de suministro de agua potable, que desde hace varios veces no reciben el líquido vital.

Alrededor de 30 personas obstruyeron la vía y exigían la presencia de las autoridades como el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keider Freyle Sarmiento para que solucione este problema que vienen padeciendo por años y que



Los vecinos de los barrios 15 de Mayo, Aurare y La Esperanza, prometieron unirse a la protesta y para exigir agua.

luego de ya a pocos meses de culminar este gobierno, no han solucionado nada.

“Estamos cansado de las promesas incumplidas”, “queremos agua”, son algunos de los reclamos de la gente que no permitieron el paso de vehículos durante varias horas. “Tenemos años sin recibir agua, tenemos que comprar por carrotanques, lo peor que hay unos barrios a los cuales les llegan las facturas del agua y no les llega el preciado líquido, qué falta de respeto con el usuario”, dijo un habitante del barrio.

DESTACADO

Alrededor de 30 personas obstruyeron la vía y exigían la presencia de las autoridades como el secretario de Infraestructura para que solucione este problema que vienen padeciendo por años.

Los vecinos de los barrios 15 de Mayo, Aurare y La Esperanza, prometieron unirse a la protesta y bloqueo de vías para exigir agua y respeto a sus derechos a los servicios públicos. Habían anunciado que el bloqueo de no ser atendidas sus peticiones sería indefinido.

Lo delataron los nervios

Llevaba oculta 32 dosis de clorhidrato de cocaína en un carrito de tinto en Maicao

Un hombre de piel morena y contextura delgada, fue capturado al momento que se le practicó un registro a persona y al carrito de tinto que movilizaba, cuando se le hallaron ocultos en una bolsa transparente, sustancias alucinógenas en varias dosis, presuntamente para comercializar.

La captura se efectuó mediante labores de patrullaje por la calle 14 con

carrera 14 del barrio Centro del municipio fronterizo de Maicao, por parte de los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante del Departamento de Policía Guajira, en el marco de la lucha frontal contra el microtráfico, dentro del Plan Choque Seguridad 360.

Según la versión de la fuente policial, el hombre al notar la presencia de

los uniformados se tornó nervioso por lo que llama la atención de los policías que deciden hacerle el registro, logrando encontrar 32 dosis en bolsitas transparentes de clorhidrato de cocaína que presuntamente pretendía comercializar en la zona del mercado público.

De manera inmediata los uniformados hacen saber y le materializan los

derechos que tiene como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, siendo puesto a disposición de la fiscalía URI Maicao.

El señor coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante del Departamento de Policía Guajira, hace un llamado a la ciudadanía para que denuncien ante la línea de emergencia 123, esos sitios que son usados para el expendio de droga, con el fin de intervenirlos y capturar a las personas que sean sorprendidas con la venta de estupefacientes.



La captura se efectuó mediante labores de patrullaje.



EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: JAIRO ALONSO MONTÓYA RAMÍREZ, identificada con cédula de Ciudadanía No. 9.859.593 de PENNSILVANIA, tiene un predio ubicado en la Calle 15 No. 28-177 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 10ML.colinda con la CALLE 15 EN MEDIO.

POR EL SUR: mide 10 ML colinda con predios de la SEÑORA FADUA GONZALEZ.

PORE EL ESTE:mide 20 ML colinda con predios de la SEÑORA FADUA GONZALEZ.

POR EL OESTE: mide 20 ML colinda con predios de la SEÑORA FADUA GONZALEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 8 del mes de septiembre del 2023.

NICOLÁS GÓMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor ENRIQUE FLOREZ BOLAÑO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.104.531 de ENGATIVA, tiene un predio ubicado en la Calle 8 No. 43a-29 BARRIO "LAS AMERICAS", cuenta con una extensión superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72 MTS²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 4.80 ML colinda con la CALLE 8 EN MEDIO.

POR EL SUR: mide 4.80 ML colinda con predios BALDÍOS MUNICIPALES.

POR EL ESTE: mide 15 ML colinda con predios BALDÍOS MUNICIPALES.

POR EL OESTE mide 15 ML colinda con la Carrera 43 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 13 del mes de septiembre del 2023.

NICOLÁS GÓMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 220 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 239 del 7 de septiembre de 2023, a la señora: REXI MARINA QUEVEDO LEÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 40.978.645 expedida en Maicao-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos pisos(02), que consta de un apartamento en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 348 No. 4-150 de este distrito para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permisos de Licenciaurbanística a la señora: REXI MARINA QUEVEDO LEON, identificada con cédula de ciudadanía número 40.978.645 expedida en Maicao-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos pisos(02), que consta de un apartamento en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 348 No. 4-150 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

| CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO PRIMER PISO | |
|---|--------|
| DESCRIPCION | M2 |
| TERRAZA | 13.97 |
| SALA-COMEDOR | 18.77 |
| ESCALERA | 4.00 |
| COCINA | 9.74 |
| PASILLO | 5.86 |
| ALCOBA 01 | 11.22 |
| ALCOBA 02 | 12.57 |
| ALCOBA 03 | 7.48 |
| BAÑO | 2.68 |
| PATIO | 6.80 |
| MUROS Y COLUMNAS | 9.12 |
| AREA TOTAL CONSTRUIDA PRIMER PISO | 102.21 |

| CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO | |
|--|-------|
| DESCRIPCION | M2 |
| TERRAZA | 13.97 |
| SALA-COMEDOR | 18.77 |
| COCINA | 9.74 |
| PASILLO | 5.86 |
| ALCOBA 01 | 8.30 |
| ALCOBA 02 | 12.57 |
| ALCOBA 03 | 7.48 |
| BAÑO | 2.68 |
| LABORES | 3.25 |
| PASILLO-ESCALERA | 2.72 |
| MUROS Y COLUMNAS | 11.96 |
| AREA TOTAL CONSTRUIDA SEGUNDO PISO | 98.30 |

| CUADRO DE AREAS GENERAL | |
|------------------------------------|--------|
| DESCRIPCION | M2 |
| AREA TOTAL DEL LOTE | 102.85 |
| AREA TOTAL CONSTRUIDA PRIMER PISO | 102.21 |
| AREA TOTAL CONSTRUIDA SEGUNDO PISO | 98.30 |

| | |
|------------------------------|--------|
| AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO | 200.51 |
| AREA LIBRE | 0.64 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete(7) días del mes de septiembre del 2023.

MARIA DEL PILAR BARRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 046 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la calle 8 No. 18 -51, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 12.00 MTS, con predios del señor RODRIGO GARCIA, SUR: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, ESTE: EN LONGITUD DE 40.00 MTS, con predios de la señora, NELIDA GÓMEZ, OESTE: EN LONGITUD DE 40.00 MTS con herederos del señor GONZALO GÓMEZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS OCHENTA (480) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante)LUZDARIS ROMERO RONDON identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 26.983.305. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 132 –2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 18 de agosto del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 29 de septiembre de 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cédula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 045 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la carrera 4 No. 22 -12, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 38.00 MTS, con predios del señor OMAR GÓMEZ, SUR: EN LONGITUD DE 38.00 MTS con calle 22 en medio y predios de la señora MARTA MARIA PARODI, ESTE: EN LONGITUD DE 18.50 MTS, con predios de la señora, YAMILE GUILLEMERINA PUCHE, OESTE: EN LONGITUD DE 18.50 MTS concarrera 4 en medio y predio de la señora FABIOLA ONATE, CON UNA ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS TRES (703) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante)PAOLA DEL PILAR FIGUEROA UCROS identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 26.983.840. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 131 – 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancaslaguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 18 de agosto del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 29 de septiembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cédula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causanteCARMEN REMEDIOS MINDIOLA De ARAGÓN, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.992.325quien falleció el día veintidós de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 44 de fechacatorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA



La actividad se llevó a cabo en la Central de Terminal de Transporte Maicao, calle 16, Nro. 1C-55, barrio Santo Domingo.

En Maicao

Policía sensibilizó a la ciudadanía acerca de la protección de los bienes de patrimonio cultural

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de la Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en el marco del programa 'Turismo Responsable', realizó acciones de vigilancia y control con el fin de generar percepción de seguridad y contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.

La actividad se llevó a cabo en la Central de Terminal de Transporte Maicao, Centrama, calle 16, Nro. 1C-55, barrio Santo Domingo.

Asimismo, se previno y contrarrestaron actuaciones que afecten el patrimonio cultural de la nación. Se ofrecieron los protocolos para controlar las afectaciones a los bienes de interés cultural.

De igual forma se brindó socialización del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 del 29 de julio de 2016) con el propósito de que la ciudadanía se sensibilice y evite presentar actuaciones que afecten el patrimonio cultural.

Por tal motivo se les invitó a la protección de los bienes del patrimonio cultural y arqueológico, dando aplicabilidad a lo estipulado en el artículo 112. obligaciones de las personas que poseen bienes de interés cultural o ejercen tenencia de bienes arqueológicos, artículo 113. uso de bienes de interés cultural, artículo 114. estímulos para la conservación. artículo 115. comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural.

| | | |
|--------------------------|---|---------------------------------|
| | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 | |
| | CÓDIGO: 210-06-0602 | |
| COMUNICACIONES OFICIALES | | SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO |

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUBSECRETARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1204 DE 2008 Y NORMAS CONCORDANTES, SE PERMITE INFORMAR:

Que el día 03 de agosto de 2023, falleció en el Municipio de Uribia, la Guajira el señor NICOLAS ELIAS SIERRA (Q.E.P.D.), identificado con la cédula de ciudadanía 5.175.641 expedida en Uribia – La Guajira, Pensionado de la Alcaldía Municipal de Uribia – La Guajira, quien no reconoció beneficiarios ni tramitó su sustitución pensional ante este ente territorial.

Que ante esta Subsecretaría de Talento Humano se ha presentado para iniciar los trámites para reconocimiento y pago de la sustitución pensional de sobrevivientes la señora CARMEN MANOLA BONIVENDO WENDTHR, identificada con la cédula de ciudadanía 26.957.593 expedida en Riohacha – La Guajira, en calidad de Esposa, quien presentó para el efecto los siguientes documentos: registro de defunción del Funcionario, copia de la cédula de ciudadanía del finado, registro civil de los hijos, Oficio de la Esposa solicitando la publicación del aviso, fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante.

Que, con el fin de llevar a cabo el proceso de reconocimiento de la sustitución pensional, se.

EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener igual o mejor derecho que la solicitante, que deben presentarse a la Subsecretaría de Talento Humano y hacer valer su reclamación dentro del plazo de 30 días contados a partir de la fecha de la publicación del presente Edicto Emplazatorio.

Sonia Urdaneta G.
SONIA LUCILA URDANETA GUTIERREZ
Subsecretaria de Talento Humano.

CALLE 12 #8 – 61
TEL. 77710
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

En el sector de Casa Tabla

Un muerto al chocar e incendiarse camiones en la vía que conecta a Hatonuevo con Barrancas

Como Alison Luque Mendoza, natural del municipio de Hatonuevo, fue identificada la persona fallecida en un choque entre un vehículo de carga pesada y un carrotanque, que terminaron incendiándose.

El hecho se registró a las 8 de la noche del pasado miércoles a la altura del sector de Casa Tabla, en la vía que comunica de Hatonuevo hacia el municipio de Barrancas, en el sur de La Guajira, cuando uno de los vehículos le llegó por la parte de atrás al otro.



Alison Luque Mendoza quedó atrapado entre las latas retorcidas del vehículo chocado.



Se pudo conocer que Luque Mendoza quedó atrapado en uno de los pesados automotores siendo la víctima fatal del incendio, sin poder ser rescatado de las fuertes llamas que consumieron gran parte del vehículo.

Asimismo, se conoció que el otro conductor del vehículo involucrado en el siniestro vial resultó ileso al lograr salir luego de que ocurriera el choque. Las autoridades continúan las indagaciones para determinar modo, tiempo y lugar del accidente.

Los dos sucesos tienen connotación aisladas, según las primeras investigaciones

Autoridades del Distrito analizan anotaciones judiciales de las tres personas asesinadas el miércoles en Riohacha

Durante un consejo extraordinario de seguridad efectuado en la ciudad de Riohacha, las autoridades dieron detalles de las investigaciones que se adelantan para esclarecer los dos hechos donde asesinaron a tres personas la mañana del miércoles en la capital del departamento de La Guajira, dando importantes resultados que aportan a determinar los móviles de los crímenes.

Las autoridades señalaron que estas tres personas, dos hermanos que fueron atacados a bala en la terraza de su residencia en el barrio La Paz y otra en Marbella, al verificar sus

datos arrojaron anotaciones judiciales por delitos que se están analizando y que forman parte de las investigaciones, además, que ambos sucesos serían por motivos diferentes.

El consejo extraordinario de seguridad estuvo liderado por el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, en funciones de alcalde (e) de Riohacha, en compañía de delegados de la Fiscalía seccional La Guajira, del Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena, Departamento de Policía Guajira y Migración Colombia; quienes analizaron cada uno de los casos y fini-



Las autoridades determinaron incrementar operativos con Policía y Ejército en cada uno de los sectores críticos focalizados.

quitaron las acciones para contrarrestar las acciones delictivas en la capital de La Guajira.

Asimismo, las autoridades determinaron incrementar los operativos con Policía y Ejército Nacional en cada uno de los sectores críticos que se han focalizado por la Fuerza Pública para garantizar seguridad y convivencia ciudadana, como una de las prioridades en el marco del inicio de 'Los Bres Seguros'.

Los controles se van a intensificar en la capital de La Guajira con el fin de fomentar la protección y salvaguardar la vida de cada uno de los riohacheros.

Hombre es capturado en Maicao por el presunto delito de abuso sexual con menor de 14 años

Un hombre de 20 años fue capturado luego de verificar sus datos personales en el dispositivo PDA de antecedentes, que arrojó como resultado orden de captura emanada de la Fiscalía 10 Local unidad Caivas - Maicao, por el presunto delito

de abuso sexual con menor de 14 años.

La captura se realizó mediante labores de vigilancia y control en la calle 23 con carrera 6, barrio Rojas Piniña del municipio de Maicao, por parte de los uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira, en la lucha frontal contra todos los delitos y la estrategia del 'Plan Choque Seguridad 360'.

Los uniformados materializaron los derechos que tiene como persona capturada el individuo por el delito de abuso sexual agravado con menor de 14 años.

Asimismo, la fuente policial informó que la persona capturada fue puesta a disposición de la fiscalía URI del municipio fronterizo de Maicao.



Capturado quedó a disposición de la Fiscalía URI.

Fiscalía logró que se le dictara la medida 21 años de cárcel para alias 'César Laguna' por asesinato de funcionario de la Defensoría del Pueblo en Riohacha

A 262 meses que equivalen a 21 años y 8 días de cárcel logró la Fiscalía General de la Nación, con todo el material probatorio recolectado en las investigaciones, que el Juzgado Primero Penal del Circuito de Riohacha, condenara a César Miguel Pérez Díaz, alias César Laguna, por estar directamente vinculado al asesinato del funcionario



César Miguel Pérez Díaz, alias César Laguna, condenado.

de la Defensoría del Pueblo, seccional La Guajira, Néstor Enrique Martínez Brito.

Es de resaltar que en el documento presentado de las audiencias que se le siguieron al sindicado, el juez logra esta decisión luego de que el pasado 18 de marzo, en audiencia preliminar, el acusado decidiera allanarse a los cargos que se le imputaban debido a que lo hizo de manera libre, consciente y voluntaria, permitiendo avanzar en los resultados de la imputación de cargos.

El crimen se registró el pasado 15 de marzo a las 6:57 de la mañana cuando Martínez Brito se disponía a buscar a su hija para llevarla al colegio y fue sorprendido por dos sujetos en motocicleta, siendo el parrillero quien detonó el arma de fuego en dos oportunidades.

El instante en que disparan contra Martínez Brito

quedó registrado en los videos, además, en la presentación de la audiencia se describió que en ese momento hubo una tercera persona, quien fue la que señaló a la víctima y entregaría el arma de fuego con la que fue asesinada esa mañana, cuando él también se desplazaba en motocicleta.

La pareja sentimental de Martínez Brito, señaló que él tenía una relación con otra mujer, que hace algún tiempo le causó problemas como la pérdida de una pieza dental en una pelea que presuntamente se originó con la expareja de su novia.

Asimismo, se conoció por parte de las investigaciones que al entrevistar a la fémina con la que mantenía otra relación, señaló que hace aproximadamente cinco años ocurrió una pelea entre él y su expareja, pero que luego lograron solucionar.